

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Almoines

*2026/03906 Anuncio del Ayuntamiento de Almoines sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 6/2026.*

#### ANUNCIO

Habiéndose aprobado inicialmente por el Plenario de la Corporación de 26 de marzo de 2026 el expediente de modificación de créditos n.º 06/2026 mediante el cual se concede suplemento de crédito al presupuesto del ejercicio de 2026, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, al efecto que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del Real decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Plenario de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

Si no se presenta ninguna reclamación, el expediente acontecerá aprobado definitivamente.

Almoines, 1 de abril de 2026.—El alcalde-presidente, Juan Cardona Bertó.

